

1938

Herido

COPIA QUE SE CITA

DON JUAN YAGUE BLANCO, GENERAL JEFE DEL CUERPO DE EJERCITO MARROQUI.-CERTIFICO: Que el Teniente Coronel efectivo de Estado Mayor, habilitado para Coronel Jefe de Estado Mayor de este Cuerpo de Ejército, DON ANDRES RIVERAS DE LA PORTILLA, resultó herido en la mano izquierda el dia 6 de agosto de 1.938 en los Altos de Auts (Mequinenza) en acto de guerra, por bala enemiga y que dicha lesión fué sufrida sin menoscabo del honor militar, haciendo constar que el empleo que se cita, lo ostentaba en el momento de ser herido.

Y para que conste y a los efectos de lo dispuesto en la Orden de Secretaria de Guerra de 8 de junio de 1.937 (B. O. num. 233) expido el presente con arreglo a la Orden de 8 de septiembre de 1.937 (B. O. num. 327) en Caspe a 30 de septiembre de 1.938.-III Año Triunfal.

Juan Yagüe.- Rubricado.

Sesión extraordinaria del dia 4 de octubre de 1.938

Comandante Médico
Don. Francisco Pey Belsué

Teniente Médico
Don. Casimiro Romero Porta

Alferez Médico
Don. Pascual Chuan Cervera

En el Hospital Militar de Zaragoza y constituido el Tribunal Médico compuesto por los Sres. que al margen se expresan, se procedió en el dia de la fecha al reconocimiento facultativo de las heridas sufridas por el Coronel Habilitado de Estado Mayor con destino en el Cuerpo

de Ejercito Marroqui, DON ANDRES RIVERAS DE LA PORTILLA, a tenor de lo dispuesto por la Ley de 7 de Julio de 1.921 (C.L.nº 273) y la O.C.de 7 de Abril de 1.937(B.O.171) que solicita la concesión de la Medalla de Sufrimientos por la Patria.

Detenidamente reconocido presenta: segun se deduce del certificado que acompaña a su expediente personal, presenta una cicatriz en el dedo pulgar de la mano izquierda a nivel de la primera falange.- Esta lesion producida por proyectil de arma de fuego de pequeño calibre, fue pronosticada de leve y esta incluida en el articulo 42 de la 1^a categoría del Cuadro clasificador de heridas aprobado en 7 de Julio de 1921 (C.L.nº 273); fue alta curado con fecha 11 de Septiembre de 1.938, habiendo causado treinta y siete hospitalidades.-

Francisco Pey Belsué.-Rubricado. Casimiro Romero Porta.-Rubricado.

Pascual Chuan Cervera.-Rcado

Zaragoza a 5 de Octubre de 1.938.
III Año Triunfal.

La presente acta es visada en el dia de la fecha por el Tribunal Médico de la 5^a Región Militar compuesto por los Sres. que suscriben los cuales están conformes con el dictamen y clasificación de las heridas sufridas por el Coronel Habilitado de Estado Mayor con destino en el Cuerpo de Ejercito Marroqui, DON ANDRES RIVERAS DE LA PORTILLA.

El Teniente Médico Vocal- El Teniente Médico Vocal - El Alferez Médico Secretario Casimiro Romero Porta.-Rcado. Ilegible.- Rubricado. Ilegible.- Rubricado.

Presidi
El Teniente Coronel Médico
Ilegible.- Rubricado.